

## CITACIÓN

### ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES BTG PACTUAL RENTA COMERCIAL FONDO DE INVERSIÓN

#### Fondo de Inversión Administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

Se informa que BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”) cita a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes (las “*Asambleas*”) de **BTG PACTUAL RENTA COMERCIAL FONDO DE INVERSIÓN** (el “*Fondo*”), a celebrarse el día 31 de mayo de 2023, en Avenida Costanera Sur N°2.730, Torre B, piso 23, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- A. La Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 9:30 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
  2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
  3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
  4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
  5. Pronunciarse acerca de la designación de peritos o consultores independientes que se requieran para la valorización de las inversiones del Fondo; y
  6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. La Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente posterior a la Asamblea Ordinaria, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Pronunciarse sobre un aumento de capital del Fondo por la suma de \$54.049.335.000 que, en caso de ser aprobado considerará la emisión de, aproximadamente, entre 1.930.000 y hasta 2.000.000 de cuotas de las Series A e I del Fondo, repartidas a prorrata de la cantidad de cuotas en cada Serie; y
  2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

## **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Se comunica a usted que los Estados Financieros del Fondo, y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora [www.btgpactual.cl](http://www.btgpactual.cl), con fecha 6 de abril de 2023, pudiendo accederse directamente a esa información a través del siguiente hipervínculo:

[https://static.btgpactual.cl/assets/fondos\\_inversion/estados\\_financieros/4Q2022/EEFF\\_4Q22\\_Reporta%20Comercial.pdf](https://static.btgpactual.cl/assets/fondos_inversion/estados_financieros/4Q2022/EEFF_4Q22_Reporta%20Comercial.pdf)

## **DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS**

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

## **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N°435, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 del día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, si participarán en aquella por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [OL-RegistroAsistenciaAsambleas@btgpactual.com](mailto:OL-RegistroAsistenciaAsambleas@btgpactual.com) en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, de conformidad con el proceso de acreditación que se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora, [www.btgpactual.cl](http://www.btgpactual.cl), pudiendo accederse a esa información a través del siguiente hipervínculo <https://www.btgpactual.cl/quienes-somos/gobierno-corporativo/#agf>

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en las Asambleas por medios tecnológicos se realizará a través de un sistema de videoconferencia en línea. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de sus celebraciones y a la hora en que éstas deban iniciarse.

**BTG PACTUAL CHILE S.A.  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**